

DISPOSICION SE-CFJ N° 94/15

Buenos Aires, 18 de agosto de 2015

VISTO:

La ley 7, la Disp. SE-CFJ N° 57/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° Disp. SE-CFJ N° 57/15 la Dra. Verónica Franceschi ha sido designada como docente de la actividad "Ejecución de sentencias".

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de la actividad, la Dra. Franceschi se desempeñó como coordinadora y docente de la misma.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la Dra. Franceschi como coordinadora de la referida actividad.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Desígnase a la Dra. Verónica Franceschi coordinadora de la actividad "Ejecución de sentencias" aprobada por Disp. SE-CFJ N° 57/15.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 94/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**